

## LA TEORÍA GENERAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

José Francisco de ANDREA

SUMARIO: I. *La importancia de la teoría de los partidos políticos para el jurista.* II. *Algunos de los problemas que dificultan la elaboración de una teoría general de los partidos políticos.* 1. *El problema de la naturaleza de las ciencias sociales.* 2. *El problema de la determinación de la disciplina social a la que le corresponde el estudio de los partidos políticos.* 3. *El problema de la novedad del tema de los partidos políticos.* 4. *El problema de la creciente complejidad de las sociedades.* 5. *El problema de la diversidad de los sistemas políticos.*

### I. LA IMPORTANCIA DE LA TEORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL JURISTA

La formulación de una teoría general de los partidos políticos que explique su origen, constitución, organización, funcionamiento y extinción, es uno de los prerequisites más importantes para que los juristas formulen, a su vez, un marco jurídico de los partidos que sea eficaz y justo.

El derecho de los partidos políticos se ha visto rebasado por la realidad política, y por ende se ha vuelto incapaz para confeccionar esquemas jurídicos que regulen eficaz y justamente el fenómeno de los partidos. Las normas jurídicas, en especial las relativas a la democracia interna y al financiamiento de los partidos, se han visto desbordadas por la dinámica social, porque no se cuenta aún con un cuerpo de conocimientos lo suficientemente profundo, extenso y sistematizado sobre los partidos políticos, como para poder estructurar una normatividad partidaria efectiva, además de justa.

El régimen jurídico de los partidos políticos ideal sería aquel ordenamiento justo y eficaz que reuniera los siguientes requisitos: permitiera el libre juego entre los diversos partidos, prohibiera la formación de monopolios del poder político, fomentara la participación ciudadana en las organizaciones políticas, no limitara la democracia parti-

cipativa del sistema político y propiciara, asimismo, la formación de una tradición política nacional.

Para que el régimen jurídico de los partidos políticos además de eficaz sea justo, deberá basarse necesariamente en una teoría general de los partidos políticos que ofrezca los elementos necesarios para estructurar un esquema normativo comprobado científicamente.

Si el derecho de los partidos es violado constantemente en la realidad, entonces es necesario adecuar sus disposiciones a la realidad política para que sea operativo. De la misma manera, si un determinado régimen jurídico de partidos tiende a favorecer a determinado partido o partidos, aquél deberá ser reformado para que el sistema político colabore en la configuración de un Estado de justicia social. Pero para poder realizar los ajustes necesarios en una legislación dada hace falta contar primero con una teoría adecuada.

## II. ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE DIFICULTAN LA ELABORACIÓN DE UNA TEORÍA GENERAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

### 1. *El problema de la naturaleza de las ciencias sociales*

En las más variadas ramas del conocimiento humano, y en especial respecto a las ciencias exactas, las teorías, al aplicarse, han permitido al hombre controlar a los elementos de la naturaleza para aprovecharlos en beneficio de la humanidad. El conocimiento especulativo ha sido, pues, la primera fase del avance de la humanidad, en los más disímiles campos. De este modo, muchos de los avances de la ciencia moderna que hacen la vida más llevadera para el hombre se originaron en una teoría. La teoría, sin embargo, es sólo la primera etapa del avance; la aplicación posterior de ese conocimiento teórico permitirá comprobar la veracidad de aquel conocimiento que antes de ser aplicado era tan sólo una mera hipótesis. Ahora bien, con respecto a nuestro tema en particular (los partidos políticos), el desarrollo de la teoría se ha visto dificultado notablemente por varios factores que a continuación trataremos.

El primer problema que dificulta la formación de una teoría general de los partidos políticos surge a raíz de que el estudio de éstos corresponde a las ciencias sociales, llamadas también ciencias del espíritu, lo cual significa que los problemas que debe resolver una teoría de los partidos políticos están íntimamente vinculados con fenómenos sociales que tienen como principal protagonista al ser humano, y que siendo

éste una compleja mezcla de razón y de emoción, su conducta nunca sigue patrones rígidos y uniformes, lo que impide establecer —como en las ciencias exactas— que ante determinado estímulo, el hombre reaccionará necesariamente de equis forma. Esta impredecibilidad de la conducta humana que se ve multiplicada cuando consideramos a la sociedad en su conjunto como objeto de un estudio, es lo que hace que las ciencias sociales se enfrenten a problemas de mucha mayor complejidad que las mismas ciencias exactas. A guisa de ejemplo tenemos al hombre, quien ha podido poner a uno de su especie en la Luna, y ha llegado, también, a controlar la energía nuclear. Pero ¿hasta cuándo terminará con la pobreza, con las enfermedades, con los gobiernos autocráticos y con las más variadas injusticias sociales? Estos son sólo algunos de los problemas que les toca resolver a las ciencias sociales como el derecho, la ciencia política y la sociología.

Como resulta evidente, la tarea es titánica, y debe ser abordada *necesariamente* por las ciencias sociales, puesto que la alternativa de que estos problemas sociales sean resueltos primordialmente por las ciencias exactas, únicamente nos puede ofrecer los horrores de una sociedad estratificada con base en un proyecto de ingeniería genética al estilo de *Un mundo feliz* de Aldous Huxley, en el cual los problemas sociales que surgen de las diferencias de mentalidad y opinión que se dan entre los hombres, son resueltos a través de la manipulación de códigos genéticos.

## 2. *El problema de la determinación de la disciplina social a la que le corresponde el estudio de los partidos políticos*

Por otro lado, y también como parte de la problemática de las ciencias sociales, surge un segundo problema, que consiste en determinar a cuál de estas últimas pertenece el estudio de los partidos políticos. Para esclarecer esta cuestión, comenzaremos por recordar que la aversión inicial del jurista hacia el partido político fue una de las razones que propició que este fuese un tema estudiado sólo por la sociología política y posteriormente por la más novedosa ciencia política. Al respecto nos dice Pedro de Vega: “constituyendo los partidos uno de los datos más sobresalientes de la vida política en toda Europa, desde por lo menos la segunda mitad del siglo XIX, es lo cierto que su existencia fue sistemáticamente ignorada por el derecho”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Vega, Pedro de, “Presentación” a *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977. p. 21.

Con relación al anterior problema, Lavau sostuvo que: "La ciencia política amenazaba con sobrepasar en diez años el estéril formalismo de la ciencia jurídica tradicional... que idealista y desconectada de lo real... no abordaba con seriedad el tema de los partidos políticos..."<sup>2</sup>

Por nuestra parte, pensamos que el tema de los partidos políticos no es patrimonio particular de ninguna rama de las ciencias sociales; más aún, creemos que sólo con estudios multidisciplinarios se podrá algún día formular una teoría sobre los partidos, de aplicación general. Es por esto que tanto los politólogos como los sociólogos deben trabajar en estrecha comunicación con los juristas, que son en última instancia los encargados de estructurar el marco jurídico que canalizará la dinámica partidaria.

### 3. *El problema de la novedad del tema de los partidos políticos*

El tercero de los problemas a que se enfrenta el estudioso de los partidos políticos contemporáneos es la reciente aparición de estos últimos en el panorama de las ciencias sociales. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que "la formación de una fenomenología y de una teoría de los partidos, coincide con una fase en la que el viejo partido de notables es disuelto por el moderno partido de masas",<sup>3</sup> y que "el primer intento de formulación de una teoría constitucional del partido político va unido a la aparición en Europa del régimen parlamentario de sufragio restringido".<sup>4</sup> Por otro lado, los primeros trabajos serios y profundos sobre el partido político contemporáneo fueron los ya célebres de Ostrogorski y de Michels que aparecieron a principios del presente siglo y que se ocuparon principalmente de las tendencias oligárquicas de los partidos políticos. Respecto a los anteriores trabajos pioneros, se debe hacer notar que trataron únicamente la vida de los partidos, limitándose a su vertiente patológica. Así, no es sino hasta 1951, con la aparición del clásico estudio de Duverger, que se cuenta con una obra de aspiración generalizadora y científica. Si bien los trabajos posteriores de Janda, Apter, La Palombara, Rae y Sartori, entre otros, han mostrado las limitaciones del esfuerzo de Duverger, no es posible restarle merecimientos

<sup>2</sup> Garrorena Morales, Angel, "Hacia un análisis democrático de las disfunciones de los partidos políticos", en *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977, p. 75.

<sup>3</sup> Cruz Villalón, Pedro, "Teoría e ideología del partido político", *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977, p. 29.

<sup>4</sup> *Idem*, p. 30.

a este último, aunque el mérito radique tan sólo en “haberse ocupado de un tema que estaba necesitado de una teoría general”.<sup>5</sup>

#### 4. *El problema de la creciente complejidad de las sociedades*

Si bien es cierto que algo se ha avanzado en el desarrollo de una teoría general de los partidos políticos, existe, sin embargo, un cuarto problema que ha venido a complicar más aún lo que de por sí ya era maraña conceptual. Nos referimos a la creciente complejidad del tema “partidos políticos”, que ya hacía notar Jellinek en su *Teoría general del Estado* al decir que “la vida de los partidos políticos tiene tantos elementos extraños e impredecibles que es imposible descubrirlos desde el punto de vista científico”.<sup>6</sup> El constitucionalista español Pedro de Vega corrobora esta opinión al decir: “a medida que más se investigan y conocen aspectos parciales y concretos de la realidad, más confusa, huidiza y problemática se torna la realidad en su conjunto”.<sup>7</sup> Otro teórico que sostiene esta tesis es Giovanni Sartori, quien dice —refiriéndose a la falta de una teoría sobre los partidos políticos— que al luchar con la redacción de su manuscrito descubrió que la falta de una teoría de los partidos no ha sido remediada, sino que más bien se ha acrecentado gradualmente.<sup>8</sup>

Ahora bien, ¿cuáles son las causas de la creciente complejidad del tema de los partidos políticos? Sin duda puede considerarse que algunas de las razones son: el surgimiento de un gran número de partidos en países en vías de desarrollo, que se salen de los moldes tradicionales establecidos por los teóricos pertenecientes a naciones occidentales altamente industrializadas; el desarrollo tecnológico-industrial contemporáneo, observado a nivel mundial, que ha originado problemas sociales que hasta hace unos años eran inexistentes, y el creciente número de monografías sobre partidos políticos, escritas en los más variados países del mundo y que necesitan ser analizadas cuidadosamente por los estudiosos que se dediquen a la construcción de una teoría general de los partidos políticos.

Por otro lado, lo cierto es que las investigaciones hechas sobre los partidos políticos, con raras excepciones, como la muy reciente de Sar-

<sup>5</sup> Sartori, Giovanni, *Parties and Party Systems*, Cambridge University Press, 1977, p. IX.

<sup>6</sup> Horn, Hans Rudolf, “Consenso real y partidos políticos”, en *Anuario Jurídico*, México, IX, 1982, p. 121.

<sup>7</sup> Vega, Pedro de, *op. cit. supra*, nota 1, p. 8.

<sup>8</sup> Sartori, *op. cit. supra*, nota 5, p. IX.

tori, no han hecho análisis profundos de la vida de los partidos. La mayoría de los estudios son descriptivos, y es evidente la falta de trabajos analíticos. Por esto concordamos con H. Eclestein, cuando afirma que:

la literatura científica que poseemos se reduce a inventariar y repetir meras listas estereotipadas de ciertas funciones realizables por los partidos políticos. Pero poco o nada nos dice de esas funciones, de esos impactos funcionales y menos aún de muchos otros cuya concreción académica ni siquiera ha intentado la Ciencia Política.<sup>9</sup>

##### 5. *El problema de la diversidad de los sistemas políticos*

Por último, el quinto problema al que se enfrenta el estudioso de los partidos políticos que persigue participar en el desarrollo de una teoría de los mismos, es la diversidad de sistemas políticos existentes en el mundo, en los que surgen los partidos. Esta diversidad dificulta enormemente el desarrollo de una teoría sobre ellos de aplicación universal. El anterior problema ha llevado a ciertos teóricos a sostener que es imposible formular una teoría sobre los partidos políticos de aplicación universal. Entre estos últimos se encuentra Lavau, quien en su ya célebre polémica con Maurice Duverger sostuvo que la única forma de abordar el tema de los partidos políticos es considerando a cada partido en particular, dentro del contexto histórico, social y económico en que se originó y desarrolló. Para Lavau, la diversidad de condiciones en que surgen los partidos políticos imposibilita la formulación de una teoría general.

Sin embargo, nosotros pensamos que la diversidad de condiciones no constituye un obstáculo insuperable para el desarrollo de una teoría general. En todo caso la diversidad de condiciones sólo retrasa la formulación de una teoría general, ya que el día que se tengan suficientes estudios monográficos sobre cada país se podrá edificar con estos últimos la tan ansiada teoría general de los partidos políticos. Con la anterior perspectiva se aprecia que el esfuerzo pionero de Duverger "tiende a trazar una primera teoría general de los partidos políticos, necesariamente vaga, conjetural, aproximativa, que pueda servir de base y guía a más profundos análisis".<sup>10</sup> Estas palabras de Duverger

<sup>9</sup> Garrorena Morales, *op. cit. supra*, nota 5, p. IX.

<sup>10</sup> Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950, p. 9.

quedaron confirmadas con el estudio ya mencionado de K. Janda sobre la génesis de los partidos que puso en evidencia el carácter "aproximativo" y por ende limitado, de la obra pionera de Duverger.

Por otro lado, los estudios de Janda y otros posteriores apoyan la tesis que sostenemos acerca de que la diversidad de sistemas políticos existentes en las diversas regiones del mundo sólo retrasa, mas no impide, la formulación de una teoría.

De las anteriores consideraciones surge la necesidad de que en cada país existan especialistas que se dediquen a estudiar a los partidos políticos con seriedad y mediante enfoques multidisciplinarios que permitirán algún día formular una teoría sobre los partidos políticos de aplicación general. Sin embargo, hay quienes opinan que el problema que imposibilita la creación de una teoría universal radica precisamente en la diversidad de sistemas políticos existentes en el mundo. Este punto de vista es sustentado por Giovanni Sartori en los términos siguientes:

La gente tiende, por un lado, a inflar las experiencias propias y por otro lado menosprecia las de los demás en otros países. Los seres humanos son tolemeicos. Sin embargo, algo de fundamental importancia debe de estar mal en una disciplina que enmarca dentro de un mismo cuadro a sistemas tan disímolos como los Estados Unidos, la Unión Soviética y los jóvenes países africanos.<sup>11</sup>

Diferimos con Sartori en el anterior punto, pues creemos que el intento por confeccionar una teoría de los partidos políticos no puede ser parcial. Debe ser integral o fracasará. La diversidad de condiciones dificulta, sin duda, la elaboración de una teoría universal, pero no la imposibilita. Para apoyar nuestras afirmaciones basten las siguientes consideraciones.

Actualmente el número de países en el mundo no sobrepasa los ciento sesenta, y de éstos los países en desarrollo son los que denotan mayores cambios. Pues bien, algunas de estas naciones que hace sólo quince o veinte años aún eran un embrión de país, hoy están cuajando en países con sistemas políticos de rasgos más estables que por ende permiten ya, con mayor seguridad que hace una década, fotografiar su perfil político sin el peligro de que al día siguiente aquél se haya transformado al grado de hacerse irreconocible.

<sup>11</sup> Sartori, *op. cit. supra*, nota 5, pp. X-XI.

En otras palabras, las condiciones actuales del mundo difieren notablemente de las que privaban, por ejemplo, en 1951, cuando Duverger escribió su obra clásica. Muchos de los actuales países africanos aún no existían como tales en 1950, en los años sesenta tampoco se veía claro cómo madurarían; pero ya en los ochenta se aprecia claramente el panorama que antes la espesa neblina ocultaba. Es por esto que si hace veinte años era casi imposible elaborar una teoría general de los partidos, porque algunos de los elementos necesarios para su confección no se daban todavía, hoy, en cambio, es factible y urge su ideación. Mañana quizá sea demasiado tarde, porque las elites del poder se alejan cada vez más del control popular.

A manera de conclusión sobre el tema de la teoría de los partidos políticos podemos decir que no obstante todos los problemas que dificultan la labor de los científicos sociales en este campo, hoy más que nunca es necesario que éstos trabajen arduamente para elaborar una teoría operativa y justa. Porque de lo contrario muchas de las patologías de los sistemas políticos contemporáneos, como los golpes de Estado crónicos y los gobiernos totalitarios, serán casi imposibles de curar. Las revoluciones y los derrocamientos de gobiernos, tanto democráticos como totalitarios, se vuelven cada día más difíciles y costosos. Esta dificultad se da porque hoy día los gobernantes, a diferencia de antaño, cuentan con un poder político apuntalado por complejos medios de comunicación, por información inaccesible para el pueblo y por el aparato militar de una potencia destructora inimaginable hace cien años. De ahí que la democratización de los sistemas políticos deba darse antes de que se consoliden el totalitarismo y la autocracia.